



Ordena el gobernador

# Eliminan retención de cuotas sindicales

El gobierno no puede ser retenedor, y al ser retenedor verse como agiotista, de ninguna manera, por favor", le dijo el mandatario al Secretario General, Juan Antonio Echeagaray para que sea quien encuentre el esquema legal para que esta práctica cese

La clave 511 (el concepto cuota sindical en el apartado de deducciones del cheque de los trabajadores sindicalizados al servicio del gobierno) dejará de existir por orden

del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien anunció que su administración no retendrá más este recurso para luego entregarlo a las organizaciones sindicales.

Arturo Guerrero

GENERALES 5A

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS R.F.C. SAD-09123-KK7									
RECIBO DE NOMINA									
FOLIO:									
No. EMPLEADO	QUINCENA	NOMINA	MUNICIPIO	FECHA DE PAGO	U.R.	REGIMEN	D.I.A.	ANTIGÜEDAD	
	10	BUROCRACIA	TEPIC	30/05/2022			BASE	150	18-252
NOMBRE:					PUESTO: PROFESIONAL				
DEPENDENCIA:					CURP:				
PERCEPCIONES					DEDUCCIONES				
CLAVE	CONCEPTO	REFERENCIA	APLICACION	IMPORTE	CLAVE	CONCEPTO	REFERENCIA	APLICACION	IMPORTE
1	SOO BASE	N	15.00	225.00	501	ISRN	I	0.00	3,340.70
4	PREN S/N	N	15.00	225.00	503	ISSSTE	N	3.50	338.96
5	DESPENSA	N	15.00	225.00	504	FONDO P.	N	12.88	16.16
17	AYESCUOL	N	15.00	225.00	511	C.SITRAP	I	1.00	103.43
18	BONDIOS	N	15.00	225.00					
20	PRODUCT	N	15.00	225.00	551	F.AHORRO	N	0.00	777.89
30	QUIMO	N	15.00	225.00					
53	A.PITRAN	N	15.00	225.00					
55	A.PARENT	N	15.00	225.00					
125	BONO DOM	N	15.00	225.00					

Pide alcaldesa conciencia a tepicenses

## Alcantarillas: el cuento de nunca acabar

"Hemos limpiado algunas alcantarillas en el centro histórico, se dieron cuenta los elementos de protección civil que las tuberías estaban limpias, estaban desazolvadas las rejillas, sin embargo, ya había de nuevo basura", dijo la alcaldesa de Tepic

Oscar Gil

LOCALES 4A



Confirman 30 casos por día

## Amenaza a Nayarit nueva ola de COVID

La Secretaría de Salud urge retomar de forma estricta las medidas preventivas, ante esta enfermedad que continúa cobrando vidas en la entidad

Una nueva ola de contagios por COVID-19 parece comenzar a inundar Nayarit, así lo reveló el Secretario de Salud, José Francisco Munguía Pérez al confirmar que se comienzan a registrar un promedio de 30 casos positivos por día.

Misael Ulloa I. GENERALES 5A

Por arrestos en las últimas 4 semanas

## No soy alcahuete de nadie: Fiscal

"Bajo ninguna circunstancia estos arrestos se han aplicado por venganza política y resaltó, que no por pertenecer a un sindicato o agrupación, los delitos que cometan los agremiados quedaran impunes", sostuvo Petronilo Díaz Ponce

Aclaró el Fiscal General de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce, que los arrestos y detenciones que se han llevado a cabo por los elementos a su cargo durante las últimas 4 semanas, están sustentadas con carpetas de investigación y evidencias claras y precisas que involucran a los detenidos en diversos delitos.

Especificó, que bajo ninguna circunstancia estos arrestos se han aplicado por venganza política y resaltó, que no por pertenecer a un sindicato o agrupación, los delitos que cometan los agremiados quedaran impunes.

Fernando Ulloa Pérez LOCALES 4A

## Sobreesce demanda del SETUAN por cláusulas observadas por ASEN

A partir del ejercicio 2018 se comunicó que procedía la suspensión de algunos recursos del CENDI y la primaria 'Mártires 20 de Febrero', entre otros

El Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito, con oficinas en Durango, confirmó el sobreesimiento de un amparo en revisión del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), respecto al litigio por diversas cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo observadas en el ejercicio fiscal 2018 por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN).

Tal y como ya lo había señalado un Juzgado de Distrito —y citado en este espacio—, es la vía laboral y no

el amparo donde la organización sindical debe demandar, según explica la resolución:

"Por tanto, si bien es cierto que el Rector determinó suspender el pago de las cláusulas que se habían pagado con anterioridad, a las que hizo referencia el recurrente, también lo es que el reclamo relativo debe hacerse en la vía laboral, al permanecer intocados los pronunciamientos de la sentencia recurrida que así lo determinaron."

Oscar Verdín Camacho *relatosnayarit* OPINIÓN 2A



## Impulsa mejores condiciones de vida Celebró Telmex el torneo "De la Calle a la Cancha"

Fundación Telmex Telcel realiza torneos deportivos de fútbol en los que participan jóvenes en situación de calle con el objetivo de impulsar su desarrollo

Este fin de semana, la Fundación TELMEX Telcel celebró el torneo "De la Calle a la Cancha" en la ciudad de Nayarit en acompañamiento de Instituto Municipal de Deporte. De la Calle a la Cancha, brinda a

jóvenes en situación vulnerable, una oportunidad real de trascender mediante el deporte y sus valores, con la finalidad de que se integren en forma activa a la sociedad para su crecimiento y desarrollo.

Yuvenia Ulloa

GENERALES 5A

Analiza Congreso iniciativa

## Presos tendrán derecho al voto

En el contenido de la propuesta se destaca que, en la actualidad, las personas privadas de su libertad tienen imposibilidad física y jurídica para ejercer su derecho a votar, ello por tratarse de una medida la suspensión de los derechos político-electorales

Misael Ulloa Isordia

LOCALES 4A

En festival, el estado pone en alto su nombre

## Rock, cerveza y cultura nayarita

En esta ocasión, los expositores de cerveza y licores locales fueron: Jalco, Wika, Venadito Santo, Barrio Chico, El Kong, Euro Cervezas y el ya famoso vino de Jamaica Santa Sirena. Algunas de ellas, marcas artesanales orgullosamente nayaritas

El pasado fin de semana del presente mes, se llevó a cabo en Parque a La Madre la cuarta edición de un gran evento cultural llamado EL FESTIVAL DE LA CERVEZA. Bastante conocido dentro de la comunidad alternativa de la ciudad. Hemos tenido el gusto de entrevistar a su principal organizador, Oscar Félix quien nos proporcionó información exclusiva de este

evento que se lleva a cabo anualmente. Sin embargo, esta celebración se había pausado durante dos años a causa de la pandemia. No obstante, este 2022 ha regresado con más fuerza que nunca.

Mildred Mondragón

LOCALES 6A

NUESTRAS PLUMAS

### La Serpentina Cerrando círculos de corrupción

Guillermo Aguirre

La Universidad construye Sociedad: 50 años de la Universidad Autónoma de Nayarit  
José Luis Olimón Nolasco

### El Congreso y la libre expresión

Juan Alonso Romero

OPINIÓN 2A

# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## Cerrando círculos de corrupción

Ni más permisos de taxis, ni más fiats para notarios en este sexenio y castigo ejemplar para los funcionarios de gobierno que a través de otras personas hagan negocios para enriquecerse

Vaya forma del doctor MIGUEL ÁNGEL NAVARRO QUINTERO, de atacar de raíz todo aquello que huele a corrupción, ayer estuve en la acostumbrada conferencia de los lunes, una práctica que el gobernador del estado, ha implementado para dar a conocer los trabajos realizados por su administración y además, para poner ante los medios de comunicación, a sus principales colaboradores, quienes tienen que dar respuesta a preguntas que surgen luego del informe que inicialmente da el mandatario nayarita a modo de introducción al encuentro.

Pero ayer sí que nos sorprendió el jefe del poder ejecutivo estatal, cuando dijo que su proyecto es acabar de tajo con la corrupción, y en aras de lograr ese objetivo, está dispuesto a implementar las medidas que se necesiten, sin temblarle la mano y sin aceptar ningún tipo de presiones.

De entrada ayer mismo al hacer entrega de 20 permisos para taxis a igual número de nuevos permisionarios, el gobernador fue explícito y en forma más que tajante, dijo públicamente que durante los seis años de su gobierno, no se expedirán nuevos permisos, esto es, que los permisos que se otorgaron y se seguirán otorgando, cuando menos 20 cada semana a los choferes que por su antigüedad, tenían y tienen derecho a poseer su propia concesión de taxi, se están haciendo con los permisos revocados a personas que tenían muchos y además a otros que pusieron a diferentes nombres muchos permisos, que en la realidad eran de una sola persona, de esta forma, se cancelan concesiones a personas que tenían muchas más de las que podían explotar y esas cancelaciones, pasarán a otros nombres, a choferes, 20 de los cuales, desde ayer ya con concesionarios de taxis, ya tienen su permiso y por si fuera poco, también tienen con ellos un cheque de 50 mil pesos, para que den el enganche de su carro nuevo para meterlo a trabajar.

Dos cosas dejaron en claro el gobernador, que ningún funcionario de su gobierno, podrá aspirar siquiera a darse un permiso o a que le den

un permiso de taxi, una concesión pues, y la otra que serán seis años en los cuales no aumentará el número de taxis, porque no habrá como ya lo dije nuevas concesiones.

Pero hubo otra declaración del mandatario que quedó muy firme, dijo que en su sexenio, esto es, durante todo el sexenio de él, no habrá una sola notaría nueva, no habrá pues aprobación de nuevos fiats, como se dice a las concesiones de notarías para incrementar el número de estos personajes.

Además, y es aquí en donde digo que el doctor NAVARRO QUINTERO, va con todo contra la corrupción, dio la indicación, a los responsables, entre ellos al licenciado JUAN ANTONIO ECHEGARAY BECERRA, de que de descubrirse que alguno de sus funcionarios de gobierno, está detrás de alguna obra, de alguna empresa que haga negocios con el gobierno, de inmediato sea castigado por estas prácticas tan ruines que han servido para dejar en el abandono a muchos nayaritas, prácticas que por un lado son las causantes de que el estado pague millones que al final son pagados no por el gobierno, sino por el dinero de todos y todas las nayaritas.

Dio el ejemplo del hospital del ISSSTE, en donde dijo que se hizo una mezcla bursátil o financiera para su construcción, una mezcla operacional amañada, que finalmente ha costado al estado, que pague 53 millones de pesos cada año, por dicha construcción, el gobernador lamentó este tipo de negocios que permitieron a algunos particulares hacerse ricos, en contubernio descarado con personas del servicio público.

Por otra parte, el doctor NAVARRO, aceptó que cuando accedió a la gubernatura, estaba consciente de las deudas que ya estaban hechas y que se tenían que pagar, eso fue parte de su decisión, pero lo que no quiere es que se repita este tipo de negocios que dejan a los nayaritas y a las finanzas del estado, temblando y donde unos pocos son los beneficiados...acabar con la corrupción, no es cualquier cosa...esperemos que tenga éxito el gobernador...hasta mañana

Tiene fundamentos o principios básicos.

I.- La libre expresión, está consagrada en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU. Esta libertad, comprende el derecho a expresar, difundir, buscar, compartir y recibir ideas e información.

II.- En el manejo de esta libertad, se debe descartar totalmente, el miedo a represalias o a sanciones de parte del poder. Descansa en principios básicos. Como el que nadie puede ser molestado a causa de sus opiniones. Desprendiéndose de ello, que toda persona tiene derecho a la libertad de expresión. Desde luego, que, respetando las reputaciones y derechos de los demás. Protegiendo la seguridad nacional, el orden público, la salud o la moral públicas.

III.- Una parte importante de esa libertad, se ejerce actualmente a través de las redes sociales. Que alimentan en muchas ocasiones el activismo social o político, que no es bien visto por los gobiernos autoritarios. Teniendo que intervenir Amnistía Internacional, para proteger a perseguidos o detenidos y detenidos. Siendo muchos de ellos y ellas, presos y presas de conciencia.

### LA EQUITAD DE GÉNERO

Una libertad de expresión, como derecho, está materializada en la actual XXXIII Legislatura, en la equidad de género. En dos hechos importantes, la mayoría de quienes la integran, son mujeres. Por primera vez, desde 1917, ocupa la presidencia del Congreso una mujer, Alba Cristal Espinoza Peña. Quien no necesita de ningún tipo de halago, el hecho es real, ella es históricamente, la primera mujer en presidir al Congreso del Estado de Nayarit. Quedando claro, que la lucha por la igualdad, es una lucha social, política y legal, que, en el estado, ya se materializó en el actual Congreso del Estado. Siendo un avance que se le reconoce a nuestra entidad a nivel local y nacional. Comentado en los medios de comunicación nacional y en encuestas de opinión serias.

### EL CONGRESO DEL ESTADO

El Congreso del Estado, es un sitio muy importante para el manejo de la libertad de expresión. Porque en él se trabaja a través de los Grupos Parlamentarios, que son representativos legítimos de todas las ideologías y expresiones políticas, que participan de la vida social y política de Nayarit. A través de los diferentes partidos políticos. En él, se manifiesta la libre expresión de las ideas, por medio de opiniones, propuestas e iniciativas de ley. Que luego, se traducirán en políticas públicas, que irán en beneficio de las mayorías. Aunque algunas de esas leyes, como suele ser normal y natural, puedan suscitar controversias y debates. Sobre todo, de grupos históricos, que puedan sentirse afectados en sus intereses. Así sucedió en su tiempo, con la aprobación del sistema republicano por la Constitución de 1824. Luego, con la Constitución de 1857 y las Leyes de Reforma.

### LA LIBRE EXPRESIÓN

Esa libre expresión la recogen semana a semana, los comunicadores para darla a conocer a los medios que representan, unos impresos, otros digitales. Varios por medio de videos, la radio e incluso por la televisión. En ese expresarse libre, hay diversidad de puntos de vista y opiniones. Que, en el curso de esta Legislatura, la XXXIII, con todos los comentarios a favor o en contra, irán conformando el soporte legal del estado, ayudando a informar y a formar opinión. Soporte con validez y aplicación en un determinado espacio y tiempo. Hasta que no haya otra legislación, que interprete de nueva cuenta, la realidad que tienen la sociedad y el Estado.

## La Universidad construye Sociedad: 50 años de la Universidad Autónoma de Nayarit

José Luis Olimón Nolasco

En el marco del Festival Universitario Gran Nayar 2022 y en el bello entorno de la Casa Fenelón —acerca de la cual, por cierto, se presentó el libro “La Casa Fenelón: Tepic, tiempo y patrimonio”, de la autoría del Dr. Pedro Luna Jiménez y en la cual resonaron los bellos sonidos de una sonata para guitarra y violín del genial Niccolò Paganini— tuvo lugar la presentación del libro “La Universidad construye Sociedad: 50 años de la Universidad Autónoma de Nayarit”, una obra colectiva que se viene a sumar a las publicaciones que se hicieron con motivo de los 20, 25, 30 y 40 años de vida de esa institución que, de alguna manera hunde sus raíces, precisamente, en esa casa, recientemente restaurada —ojalá de manera definitiva—.

El contenido de esta obra conmemorativa —cuya publicación y presentación se retardó a causa de la pandemia de la Covid-19— fue compilado por tres mujeres y doctoras: Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara, Laura Isabel Cayeros López y Ma. del Refugio Navarro Hernández —un primer elemento que muestra ya, el empoderamiento de las mujeres en ese espacio de docencia, investigación y vinculación, así como el aumento de profesores e investigadores que han obtenido el grado académico deseable en una institución educativa de nivel superior, el doctorado.

El libro en cuestión está conformado por veintiséis capítulos en los que —como se señaló en la presentación— se evidencia la diversidad de temáticas y un creciente número de colaboraciones provenientes de la mayor parte de Unidades de Nivel Medio Superior y Superior que conforman la principal institución educativa de nuestro Estado.

Solo a manera de ejemplo, menciono:

Tres colaboraciones que remiten a la historia de esa que suele denominarse “Nuestra Máxima Casa de Estudios”: “La Ciudad de la Cultura, cincuenta años de modernidad provinciana”, de Carlos E. Flores Rodríguez e “Historia de la Unidad Académica Preparatoria 6 de Ixtlán del Río”, de Juan Manuel Ávalos Salinas y “Odontología a cincuenta años de creación e historia”, de Agustín Corona Zavala, María Gabriela Corona Tabares, Rogelio Díaz Peña, Lourdes Lorena Barajas Cortez, Jaime Fabián Gutiérrez Rojo y Rodolfo Noé García Rivera.

Dos colaboraciones que analizan el impacto de la



Universidad en el Norte y la Costa Sur del Estado: “Impacto de la Unidad Académica del Norte del Estado de Nayarit”, de Rodolfo García Pardo y Malaquías Montaña Guzmán y “El impacto de la Universidad Autónoma de Nayarit en la costa sur del Estado”, de Tania Nadiezhda Plasencia Cuevas y Pedro Madrigal Herrera.

Colaboraciones, acerca de procesos de institucionalización que, según se comentó también en la presentación, constituyen uno de los factores más significativos de la Universidad en años recientes: “La planeación institucional en la Universidad Autónoma de Nayarit; avances en el establecimiento de un sistema de planeación universitaria”, de Aldo A. Zea Verdín, Beatriz Terriquer Carrillo y Martha Lizbeth Castro Talamantes, “Los procesos de evaluación y acreditación en la Universidad Autónoma de Nayarit, de Abraham Meza Ramos, Alma Jazmín Castellón Lepe, María Titzé Yunuen Cárdenas Ayala y Norma Liliana Galván Meza y “La normatividad universitaria en el 50 aniversario”, de José Miguel Madero Estrada y “Acceso a la información y transparencia en la Universidad Autónoma de Nayarit, de Laura Elena Arellano Rivera, Fabiola González Román y Prisca Icela Romo González;

Colaboraciones que muestran la dimensión cultural presente en la universidad: “La cultura en la Universidad Autónoma de Nayarit, sus protagonistas, sus acciones, su historia”, de Clara Orizaga Rodríguez, “La cátedra Amado Nervo y otros proyectos culturales”, de Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara y “Festival Bajo el Silencio, arte audiovisual con responsabilidad social y perspectiva de género en la Universidad Autónoma de Nayarit”, de Dalinda Isabel Sandoval Acosta y Ma. del Rocío Figueroa Varela.

Y, una serie de colaboraciones sobre temas imposibles de abordar con ocasión de las Bodas de Plata de la UAN: “Génesis y rumbo de la producciones de TV UAN”, de Pablo Abel Medina Rosales y Julieta Margarita Romero Mártil, “La experiencia en educación virtual y la oferta educativa en la Universidad Autónoma de

Nayarit”, de Laura Talina Rivera Rivas, Víctor Alfonso Vargas Fonseca y Abraham Florentino Machuca Vázquez, “Rompiendo esquemas: estudios de género en la UAN”, de María Angélica Cureño Sotelo, “La universidad y su compromiso con el medio ambiente”, de Luz Angélica Cevallos Chávez y “Last but not least” “Aportes del quehacer filosófico para la Universidad Autónoma de Nayarit, del actual Secretario Académico de la UAN, Ángel Adrián González Delgado.

En fin, una obra conmemorativa que “cierra” con unos anexos estadísticos cuya conformación requirió un esfuerzo singular de parte de Luis Fernando Jiménez Zurita; un libro de más de 500 páginas en el que “por esas cosas tan extrañas de la vida”, no se incluyó mi “pobre y humilde” colaboración que se titulaba “Desde la Caverna de Platón... hacia el ‘Hyperouránion tópon’: Quince años del Programa Académico de Filosofía (2003-2019) en el 50° Aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Nayarit (1969-2019)” y que correspondería al Capítulo XXI, de acuerdo con el proyecto original. ¿Descuido? ¿Mano negra? ¿Formato y redacción insuficiente para una publicación académica? ¿La inclusión de expresiones no transliteradas— en griego? ¿Eran demasiado dos colaboraciones filo-sóficas en un mismo libro? “chilósá!”

Lo que sí sé es que se trata de una obra digna de ser leída para hacerse una idea más justa y fundamentada de muchas “cosas” que se hacen a la universidad, a pesar de todas sus limitaciones, penurias financieras e incertidumbres...

[Tal vez, mi colaboración no alcanzó el Vo.Bo. por esos tres puntos con que suelo concluir los párrafos de mis “palabras”, una costumbre inspirada en el poco conocido Friedrich Nietzsche músico y en el uso, también nietzscheano, de los puntos suspensivos como expresión singular de un pensamiento provisional, inacabado, en proceso continuo de gestación que intenta expresar aquello respecto de lo cual lo mejor sería callar, pero que se resiste, una y otra vez, a permanecer en silencio]...

## Sobrees demanda del SETUAN por cláusulas observadas por ASEN

A partir del ejercicio 2018 se comunicó que procedía la suspensión de algunos recursos del CENDI y la primaria ‘Mártires 20 de Febrero’, entre otros.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

El Tercer Tribunal Colegiado del Vigésimo Quinto Circuito, con oficinas en Durango, confirmó el sobreseimiento de un amparo en revisión del Sindicato de Empleados y Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit (SETUAN), respecto al litigio por diversas cláusulas del Contrato Colectivo de Trabajo observadas en el ejercicio fiscal 2018 por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit (ASEN).

Tal y como ya lo había señalado un Juzgado de Distrito —y citado en este espacio— es la vía laboral y no el amparo donde la organización sindical debe demandar, según explica la resolución:

“Por tanto, si bien es cierto que el Rector determinó suspender el pago de las cláusulas que se habían

pagado con anterioridad, a las que hizo referencia el recurrente, también lo es que el reclamo relativo debe hacerse en la vía laboral, al permanecer intocados los pronunciamientos de la sentencia recurrida que así lo determinaron.”

El SETUAN se duele de que, producto de una orden de la ASEN, la Rectoría comunicó la suspensión de algunos recursos que llegaban al CENDI y la escuela primaria ‘Mártires 20 de Febrero’, además como apoyo para gastos de administración, mobiliario y transporte del citado sindicato, o para la compra de lentes, aparatos ortopédicos, sillas de ruedas.

La demanda insiste que la resolución de la Auditoría Superior no sólo agravia a los trabajadores, sino a los hijos de estos, inscritos en los planteles de nivel básico.

Sin embargo, se explica que “la recepción de dichos recursos públicos constituye

para el sindicato una fuente de ingresos ajena a las cuotas sindicales, y para el sujeto fiscalizado (la Universidad) implica un gasto ajeno a los objetivos de los recursos públicos que administra...”

La sentencia del Tercer Tribunal Colegiado fue por voto unánime de los magistrados Juan Carlos Ríos López, Daniel Jáuregui Quintero y Oscar Mauricio Maycott Morales; ha sido conocida la semana pasada. El Sindicato de Empleados y Trabajadores tendrá que demandar por vía laboral, y en similares condiciones podría encontrarse el Sindicato de Personal Académico (SPAUAN), con diversas cláusulas observadas por la Auditoría y cuyo amparo en revisión está pendiente de resolverse.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

## EL CONGRESO Y LA LIBRE EXPRESIÓN

Por Juan Alonso Romero

La libertad de expresión descansa en un principio que apoya la libertad que tienen el individuo o un colectivo, para dar a conocer sus opiniones o ideas, sin temor a represalias. E igual, sin que reciban por ello, censura alguna”. Literatura sobre la Libertad de Expresión.

### LA LEY Y LAS LIBERTADES

Todas las libertades, están reconocidas en las leyes vigentes de los países democráticos y civilizados. Incluso, se encuentran consagradas en los documentos básicos de la Organización de las Naciones Unidas — la ONU -. Por lo tanto, las libertades, son materia de trato, estudio y manejo de los Congresos a nivel de estados y de la federación. De allí la importancia que el Congreso del Estado, su presidenta Alba Cristal Espinoza Peña, sus Diputadas y Diputados tienen, en la preservación de este derecho, para informar y formar opinión pública. Apoyando el cumplimiento de todas las libertades en favor de los comunicadores de todos los medios de comunicación. E igual la libre expresión de las ideologías de todos los partidos políticos, agrupaciones, asociaciones, sociedades e instituciones de educación. En este último caso, con la libre cátedra.

### LOS FUNDAMENTOS

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

---

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

---

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

---

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
[meridianoredaccion@gmail.com](mailto:meridianoredaccion@gmail.com)

---

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
[ventas@meridiano.mx](mailto:ventas@meridiano.mx)  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

---

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIFEM 6029-53. Las colaboraciones que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX. Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savillon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres: Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65. Tepic, Nayarit, México

Entrega gobernador concesión de transporte público

## Llega la justicia para trabajadores del volante

Algunos de los beneficiados, con lágrimas en ojos agradecieron la generosidad del gobernador nayarita, incluso, al hacer uso del micrófono algunos de los choferes de taxis y combis no pudieron contener las lágrimas

**Fernando Ulloa Pérez**  
Foto: Misael Ulloa Isordia

Tras esperar más de 20, 30, 40 y 50 años como trabajadores del volante, durante la tradicional conferencia de prensa que todos los lunes ofrece el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, llegó la anhelada justicia laboral en beneficio de 20 trabajadores del volante, quienes después de varias décadas de espera, llegó a sus manos una concesión de transporte público. Al momento de recibir tan anhelado documento, que ahora los convierte en dueños de sus permisos para el transporte público y con ello dejan de ser empleados para convertirse en patrones, algunos de los beneficiados, con lágrimas en ojos agradecieron la generosidad del gobernador nayarita, incluso, al hacer uso del micrófono

algunos de los choferes de taxis y combis no pudieron contener las lágrimas y al intentar expresar su agradecimiento un nudo en la garganta les impidió emitir palabra alguna. La entrega de las concesiones la realizó el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero y ante la presencia de los diferentes medios de comunicación, el titular del poder ejecutivo estrechó la mano de los choferes beneficiados, al tiempo que les hizo entrega de un cheque por el orden de los 50 mil pesos, préstamo pagadero a dos años, que no les causará ningún interés y servirá para renovar sus unidades. Al hacer uso de la palabra, Navarro Quintero anunció que se tratará de hacer una entrega semanal de 20 permisos basados en justicia laboral y necesaria para avanzar en el beneficio de las y los trabajadores del volante quienes a diario salen

a ganarse el sustento al recorrer kilómetros de asfalto y calles empedradas. Enseguida, el mandatario nayarita aclaró que en su gobierno ninguno de sus funcionarios, podrá disponer de un permiso de transporte público: "vamos a hacer un compromiso el día de hoy, para que cada semana, de manera inmediata y viendo los aspectos financieros desde luego, estar dando un número de 20 permisos al mismo número de beneficiados".

Enseguida, pidió a la titular de la Secretaría de Movilidad, que los permisos de transporte público sean entregados de manera directa a los beneficiados: "solicito dentro de la política que hemos marcado de quitar coyotajes y de ir en contra de monopolios, de que si hay personas, o si hay familias que están usurpando el derecho social a tener permisos, que no sea más de uno por persona y en caso de que así sea inmediatamente se les esté retirando, porque no podemos permitir que mientras unos hasta heredan permisos, que se debe de acabar, es el propósito, otros mueran sin tener siquiera un permiso, pero además instruyo a que cualquier servidor público que colabore en este gobierno, que no disponga de un sólo permiso del transporte público, ni ahora, ni después". Por su parte, la secretaria de Movilidad del Estado, Sistiell Buhaya Lora, precisó que gracias a esta acción ordenada por el mandatario nayarita, es que se cumple con la transparencia en la otorgación de permisos, acción reclamada y anhelada por muchos años, por los hombres las mujeres que durante toda su vida han desempeñado esta actividad laboral.



Desalentó el altruismo

## Golpea pandémica la donación de sangre

Durante 2021, solo 14 mil 775 personas donaron sangre en Nayarit, la cifra más baja desde 2015.

**Pablo Hernández**

Apenas pasas la puerta, se siente un ambiente distinto, un clima entre terror y satisfacción difícil de explicar, que varía de acuerdo a quien le preguntes. Los habituales saben que el proceso puede ser prolongado, pero vale la pena. Formados, responden un primer cuestionario mientras esperan su turno para un primer pinchazo, ese que a muchos asusta por como el vital líquido rojo sale de sus venas para posteriormente ser analizado y finalmente determinar si se es digno o no de este acto de amor humano.

La donación de sangre en México es voluntaria y altruista. Cada donador aporta un total de 450 mililitros de sangre que puede ser utilizada para extraer eritrocitos, plasma y plaquetas, que en idioma coloquial puede traducirse en un salvavidas, para alguien desconocido, o bien para un amigo o familiar.

Hasta hace algunos años, el país se encontraba en los últimos lugares de donación de sangre en Latinoamérica, estudios señalaban que podría deberse principalmente a la falta de información en el tema. De acuerdo con una encuesta realizada por la Secretaría de Salud, 85 de cada 100 donantes no tenían información suficiente para acudir a donar de manera voluntaria y altruista.

Esto ha detonado una serie de campañas por parte del gobierno federal y gobiernos locales que se intensifican el 14 de junio, Día Mundial del Donante de Sangre, que en México suele tener en promedio entre 25 y 34 años de edad, con una licenciatura terminada y un empleo, destacando su soltería entre los rasgos distintivos dentro de la encuesta.

Actualmente, el Centro Nacional de la Trasfusión Sanguínea contabiliza un total de 502 bancos de sangre alrededor del país, los cuales son visitados por cientos de miles de personas al año, con el objetivo de salvar una vida.

En Nayarit, durante 2021, solo 14 mil 775 personas donaron sangre, la cifra más baja desde 2015. El COVID-19 sería el origen de este bajo

altruismo, ya que antes de la pandemia, el número de donantes registrados era de más de 19 mil personas, sin embargo en 2020, esta cifra cayó a 14 mil 877.

Lejos se está del año más solidario en temas de transfusión sanguínea en la entidad, 2017 cuando se registraron 26 mil 248 donaciones en los distintos bancos ubicados en el Centro Estatal de Trasfusión Sanguínea, en el Hospital General de Zona Número del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Hospital General Dr. Aquiles Calles Ramírez del ISSSTE, así como en las instituciones privadas del Sanatorio La Loma, Banco de Sangre Hemax, BMT de Occidente S.A de C.V.

No obstante, a pesar de la caída estadística, las campañas de donación no paran y se espera que en los próximos años sigan aumentando los miles de donadores que acuden a los bancos de sangre, ya sea por apoyar a un amigo o familiar, o bien por los beneficios que reciben gracias a su acto de altruismo, como la regeneración de su sangre, la disminución de riesgos de enfermedades cardiovasculares y un buen análisis médico que proporcionan las instituciones de salud en México como incentivo para promover la donación.



**100 mil pesos mensuales: gobernador**

## Jubilados del Poder Judicial reciben altas pensiones

"Hay trabajadores que tienen pensiones que rebasan los 60 o 70 mil pesos sólo de pensión, además de que tienen un salario de la pensión, también reciben un salario como trabajador en activo que rebasa los 50 mil pesos", declaró Navarro Quintero

**Fernando Ulloa Pérez**

En tono molesto y ante diversos medios de comunicación, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, dio a conocer a la opinión pública que en el pasado, existieron funcionarios públicos que laboraron en el Poder Judicial durante 4 años y al dejar el cargo se les concedió una jubilación que rebasa los 100 mil pesos mensuales.

Navarro Quintero, precisó que en caso de que el ex trabajador del Poder Judicial llegara a fallecer, el monto superior a los 100 mil pesos mensuales por concepto de pensión, se le debería de entregar a la viuda por tiempo indefinido.

En este mismo tenor, el gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, aseguró que existen jubilados que hoy en día están recibiendo dos sueldos altísimos: "hay trabajadores que tienen pensiones que rebasan en mucho los 60 o 70 mil pesos sólo de pensión, pero además de que tienen un salario de la pensión, al mismo tiempo reciben un salario como trabajador en activo que rebasa los 50 mil pesos, o sea tienen dos ingresos altísimos y eso no es posible y no es posible que alguien que tiene una posición gerencial, como fue el caso de un ex rector, al mismo tiempo tuviera escuelas privadas, eso ya no es posible, no es posible", reiteró el gobernador de Nayarit.

Muchas vacantes y pocas colocaciones

## Muy aspiracionistas los tepicenses al buscar chamba



"Chamba sí hay, nada más se complica un poco porque casi todos buscan empleo de gerencias ejecutivas", dice la jefa del departamento de Fomento Económico y Empleo, del Ayuntamiento de Tepic, Arely Orozco Bojórquez

**Oscar Gil**

Luego de reiterar que oportunidades de empleo sí hay, la jefa del departamento de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Tepic, Arely Orozco Bojórquez, lamentó que las plazas laborales no se ocupen con celeridad, porque lo solicitantes aspiran solo a puestos gerenciales: "chamba sí hay, nada más se complica un poco porque casi todos buscan empleo de gerencias ejecutivas, que dicho sea de paso, no todos cumplen con los requisitos, ese es otro detalle".

La feria del empleo que auspicia el ayuntamiento capitalino, ha puesto a disposición poco más de mil 600 vacantes de un total de 170 empresas y ahora, también se han sumado empresas de hostelería: "Últimamente hemos tenido muchas vacantes sobre

grandes cadenas hoteleras como D' Cameron o del grupo Vidanta y estamos esperando nos llegue esta semana el grupo de hoteleros de Nuevo Vallarta, entonces hay mucha gente que busca la hotelería porque justamente ya viene la temporada alta; son empleos bien remunerados y es donde la gente está buscando participar".

Orozco Bojórquez habló también de empleo en dependencia del gobierno: "Con nosotros están vinculadas también instituciones federales como el CEFERESO, que en este caso solicita médicos especialistas con sueldos muy buenos, de hecho durante toda la semana han estado con nosotros reclutando a partir de nuestras oficinas", insistió.

Finalmente insistió en que trabajo sí hay, que se ofertan vacantes de todo tipo, con requisito de escolaridad que van desde la primaria,



secundaria, preparatoria y profesionistas. La jefatura del departamento de Fomento Económico y Empleo del Ayuntamiento de Tepic está en condiciones de orientar para quienes buscan empleo.



Todo esto y más disponible ahora

**Disney+**

PONLE **DISNEY+** A TU VIDA Triple Pack desde \$490 al mes x 3 meses

con **3 meses de Disney+** incluidos

**MEGACABLE**

¡CONTRATA AHORA! 33 9690 1234 | megacable.com.mx

\*Promoción válida para México desde 1º de enero 2022 hasta el 30 de abril 2022. A partir del 4to. mes pagará el precio de lista vigente en el paquete contratado. Aplican restricciones, consulta disponibilidades, términos, condiciones y más información en megacable.com.mx



Pide alcaldesa consciencia a tepicenses

## Alcantarillas: el cuento de nunca acabar

"Hemos limpiado algunas alcantarillas en el centro histórico, se dieron cuenta los elementos de protección civil que las tuberías estaban limpias, estaban desazolvadas las rejillas, sin embargo, ya había de nuevo basura", dijo la alcaldesa de Tepic

**Óscar Gil**

Si los capitalinos no ponen de su parte, no habrá acción o campaña de limpieza exitosa, que pueda contrarrestar los efectos de las inundaciones que se presentan cada temporal de lluvias, y es que apenas se había concluido con la limpieza de canales y alcantarillas 2022 y estas ya lucen de nueva cuenta llenas de basura y bastante sucias, lamentó la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce Méndez.

"Claro que nos queda mucho por hacer, pongo un ejemplo, hemos limpiado

algunas alcantarillas en el propio centro histórico, se dieron cuenta los elementos de protección civil que las tuberías estaban limpias, estaban desazolvadas las rejillas, sin embargo, ya había de nuevo basura, estas alcantarillas ya habían sido limpiadas anteriormente y ya había basura, arrojan desechos en lugares prohibidos, no solamente en las alcantarillas con la basura común, también hemos encontrado hasta muebles y objetos más grandes como llantas en los cauces y en los canales".

Al caer las primeras lluvias sobre la capital nayarita, la alcaldesa de Tepic, Geraldine Ponce Méndez hizo saber que la mejor acción de enfrentar el tema de las inundaciones es justamente el tema de prevención: "aquí no se trata de hacer quedar mal a un gobierno o a sus funcionarios, aquí se trata de salvaguardar vidas y a eso es lo que estamos convocando, a trabajar en favor de los tepicenses; no caigamos en el juego rudo, en el juego sucio de los políticos, primero está la vida y el bienestar de los ciudadanos", apuntó finalmente.

Analiza Congreso iniciativa

## Presos tendrán derecho al voto

En el contenido de la propuesta se destaca que, en la actualidad, las personas privadas de su libertad tienen imposibilidad física y jurídica para ejercer su derecho a votar, ello por tratarse de una medida la suspensión de los derechos político-electorales

**Misael Ulloa Isordia**

Con el interés de garantizar el respeto de sus derechos a las personas privadas de su libertad, el Congreso del Estado de Nayarit que preside la legisladora Alba Cristal Espinoza Peña y los representantes populares de todas las fuerzas políticas, analizarán la iniciativa para reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política local y la Ley Electoral del Estado de Nayarit en materia de voto activo para personas que se encuentran bajo prisión preventiva.

En el contenido de la propuesta se destaca que, en la actualidad, las personas privadas de su libertad tienen imposibilidad física y jurídica para ejercer su derecho a votar, ello por tratarse de una medida la suspensión de los derechos político-electorales, por tanto, la propuesta permitirá que los presos sin sentencia serán tratados como inocentes y así ejercer su derecho al voto.

La iniciativa señala que



el voto activo de las personas privadas de su libertad, es una herramienta que le da voz y constituye una medida de inclusión que contribuye a una democracia que no discrimina, sino que abona al reconocimiento de los derechos humanos de su ciudadanía.

Con ello, las personas recluidas por prisión preventiva podrán participar con su voto activo para elegir y legitimar a quienes serán sus representantes en los diferentes cargos de elección popular, y con ello recibir

la tutela y respeto de sus derechos fundamentales.

La propuesta en la que se pretende reformar la fracción segunda del artículo 19; la adición de un párrafo tercero a la fracción I del artículo 17 y la derogación de la fracción V del artículo 19 de la Constitución Política del Estado y la reforma a la fracción VIII del artículo 5 de la Ley Electoral del Estado de Nayarit, será estudiada por las y los diputados de esta 33 Legislatura, para después discutirla y en su caso aprobarla en Sesión Pública Ordinaria.

**Fernando Ulloa Pérez**

Una rápida atención médica puede salvar la vida de los hombres, mujeres y menores de edad que por diversas causas, padecen enfermedades crónicas degenerativas, entre las que figuran la diabetes mellitus, hipertensión y problemas del corazón.

Para evitar que la muerte sorprenda a un ser querido, paramédicos de Tepic ponen a disposición de la sociedad en general el servicio de ambulancia, traslados foráneos o locales, además de servicios de enfermería en el hogar.



Estefanía Silva Barraza, joven paramédico en entrevista aseguró que en caso de que un ciudadano requiera de un servicio de ambulancia, la unidad de rescate llegaría a cualquier parte de la ciudad de Tepic en un tiempo máximo de 15 minutos: "atendemos de todo tipo de emergencia, contamos con una ambulancia que tiene un equipo médico muy adecuado y actualizado, tenemos traslados de terapia intensiva ya que contamos equipos médicos de excelente calidad", aseguró.

La entrevista reveló, que las urgencias médicas más frecuentes que atienden están relacionados con paros cardíacos, crisis de

**Asegura joven paramédico**

## Atención médica oportuna, te salva la vida

"A un paciente de paro cardíaco sí se puede rescatar, pero es necesario que se le hable a la ambulancia y dependiendo de la rapidez con la que llegue la ambulancia se puede salvar al paciente", sostuvo Estefanía Silva Barraza

ansiedad y partos: "pero también atendemos servicios de COVID-19, atendemos cualquier tipo de emergencia las 24 horas del día los 365 días del año".

Al cuestionarle a la entrevistada cuáles eran los síntomas de paro cardíaco, la joven paramédica, explicó: "usualmente el paciente tiende a bajar su frecuencia cardíaca, empieza con los miembros inferiores y superiores a ponerse un poco helados, su habla empieza a disminuir y ahí es cuando nos damos cuenta de que posiblemente se trata de un paro cardíaco".

Aseguró, que si a un paciente de paro cardíaco se le atiende de manera rápida y oportuna puede salvar su vida: "sí se puede rescatar, pero es necesario que se le hable a la ambulancia y dependiendo de la rapidez con la que llegue la ambulancia se puede salvar al paciente, porque en caso de que tarde en llegar la ambulancia el paciente puede resultar con posible daño cerebral, por eso es importante que sea de manera inmediata la atención médica, nosotros contamos con servicios de emergencia las 24 horas del día los 365 días del año y tenemos una respuesta muy rápida y pueden llamar al teléfono 311-285-75-70".

Sobre los costos de los servicios, Estefanía Silva Barraza refirió que son variables.

Entrega Reyes el timón a Nacho Flores

## Cambiamos la cara de Movimiento Ciudadano: Ivildeliza Reyes

En 2017 obtuvimos 24 mil votos en la elección para gobernador y en 2021 alcanzamos 989 mil, pero además para diputados teníamos 37 mil votos y en 2021 recibimos en las urnas 71 mil sufragios, con ello alcanzamos 4 diputaciones, que es la bancada opositora más grande del Congreso Local

**Argimiro León**

Se cumplieron ya cinco años desde que tomé la decisión que ha sido la más importante de mi vida, que fue dejar de participar en política por medio de los partidos políticos y construir los cambios que siempre he añorado de la mano de los ciudadanos, por ello agradezco a los ciudadanos que sudaron la camiseta promoviendo el voto, cuidando casillas, defendiendo a nuestras candidatas y candidatos con sus propuestas, pero también reconocí a los que creyeron, cuando nadie creía y que le apostaron por construir este Movimiento pese a las dificultades que ello representó.

Esto fue informado por la ex coordinadora estatal de Movimiento Ciudadano en Nayarit, Ivildeliza Reyes Hernández en la Asamblea donde fue electo el nuevo coordinador Estatal Ignacio Flores Medina, al evento asistieron los coordinadores del Senado y de la Cámara de Diputados Federal, Clemente Castañeda y Jorge Álvarez Máñez, respectivamente, así como la bancada de diputados locales y el Coordinador de la Comisión Nacional Operativa de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Ranauro.

Agregó que con orgullo entrega la Coordinación de MC que no se parece en nada como la recibió hace año y medio, a como la está entregando actualmente, ya que "Movimiento Ciudadano es un Instituto Político que se ha consolidado como la primera fuerza opositora a nivel estatal y es la opción electoral con mayor expectativa de crecimiento, llamado a convertirse, sin lugar a dudas, en la única plataforma opositora de cara a la elección del 2024".

Recordó que recibió el Partido que en la entidad había tenido una participación más bien testimonial hasta la elección del 2017. Era el momento cuando las

expectativas se concentraban en otras fuerzas políticas y donde nadie quería arriesgarse a construir desde lo muy poco que se tenía en ese momento.

Es decir, era un instituto político sin estructura, sin órganos de dirección ni operación, un Movimiento que los ciudadanos percibían como una buena opción a futuro, pero que en su momento no creían que hubiera posibilidades reales de triunfo y ese fue nuestro reto inicial.

Porque teníamos que cambiar la percepción de los ciudadanos y construir la certeza de que podíamos ser no solo un movimiento limpio de malas prácticas, sino que podía ganar y que podía llevar a auténticos ciudadanos a los espacios donde se toman las decisiones.

Reyes Hernández añadió que desde su llegada a la Coordinación, se carecía de estructura, pero tampoco se tenían aspirantes a candidatas a casi ningún puesto de elección popular. Allí comenzó un peregrinar por los 20 municipios, los 18 distritos locales, los 3 federales y las demarcaciones en el municipio de Tepic, ya que "iniciamos con la visita a los liderazgos para invitarlos a nuestro Movimiento".

Por su parte, Dante Delgado dio a conocer que la Coordinación Nacional que encabeza aceptó la voluntad de los delegados que le dieron su confianza a Nacho Flores para llegar a la Coordinación Estatal de Nayarit, porque sabemos que Movimiento Ciudadano va creciendo y esperamos que el trabajo siga para alcanzar los triunfos en los próximos procesos electorales. Indicó que con Movimiento Ciudadano las mujeres y hombres libres de Nayarit, seguramente se sumarán al proyecto que para el 2024 iniciará Nacho Flores.

Ignacio Flores Medina, nuevo coordinador Estatal de MC, dijo no tener duda que aparte de ser la primera fuerza política opositora en el estado "tengo confianza en que podemos llegar a ser la primera fuerza y gobernar el estado de Nayarit, además de alcanzar la mayoría en el Congreso del Estado y en los ayuntamientos nayaritas, porque la ciudadanía sabe que nuestro Movimiento tiene bases, y tiene la calidad para que la ciudadanía que ya o cree en otros partidos políticos, ahora se sume a nuestro proyecto político.

Tepic, Nayarit, 13 de junio del año 2022

### PRIMERA PUBLICACION

En esta notaría a mi cargo se tramita la sucesión testamentaria a bienes de la señora TERESA VIZCARRA CRUZ, a solicitud del señor JOSE DARIO CRUZ VIZCARRA, quien me presentó Acta de defunción y Testamento público abierto otorgado por la de *cujus*, contenido en el instrumento 10,237 de fecha diez de diciembre del año 2018, donde se instituyó Heredero Universal al señor José Dario Cruz Vizcarra.

Conforme a los informes de las autoridades respectivas no existe disposición testamentaria distinta a la mencionada. Por lo que se radicó en el instrumento 11,016, tomo décimo quinto libro quinto, el señor José Dario Cruz Vizcarra, manifestó su conformidad y reconoció la validez del Testamento, acepto la herencia y el cargo de la albacea y procederá a formar los inventarios y avalúos.

Lo anterior en cumplimiento a la Ley del Notariado para el Estado de Nayarit, para que cualquier persona que se oponga al trámite de la sucesión o crea tener derecho en ella, manifieste lo que convenga.

ATENTAMENTE

LIT. MARIA DE LOURDES YERENA GALEANA  
Titular de la Notaría Pública Número 21



Ordena el gobernador

# Eliminan retención de cuotas sindicales

El gobierno no puede ser retenedor, y al ser retenedor verse como agiotista, de ninguna manera, por favor", le dijo el mandatario al Secretario General, Juan Antonio Echeagaray para que sea quien encuentre el esquema legal para que esta práctica cese

Arturo Guerrero

La clave 511 (el concepto cuota sindical en el apartado de deducciones del cheque de los trabajadores sindicalizados al servicio del gobierno) dejará de existir por orden del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero, quien anunció que su administración no retendrá más este recurso para luego entregarlo a las organizaciones sindicales.

"Para que las cuotas que pagan los trabajadores al sindicato ya no las retenga el gobierno, que sean los trabajadores los que vayan a pagarlas, si así lo disponen a sus sindicatos. El gobierno no puede ser retenedor, y al ser retenedor verse como agiotista, de ninguna manera, por favor", le dijo el mandatario al Secretario General, Juan

Antonio Echeagaray para que sea quien encuentre el esquema legal para que esta práctica cese.

El secretario general del SUTSEM, Óscar Flavio Cedano Saucedo, dijo que la medida generará, en efecto, un poco de caos porque la retención del concepto "cuota sindical" podría ahora pedirse vía banco o que de forma voluntaria se entregue en el sindicato: "ese dinero se descuenta y luego se entrega al sindicato. Por lo regular hay dependencias que no lo hacen, retienen el dinero y no lo enteran, ahorita lo retienen y a veces duran seis meses, siete meses o un año para entregar esa retención... En la nueva ley sí está contemplada la retención de dicha cuota", dijo en breve charla con Meridiano.

El anuncio del gobernador

tuvo lugar en la conferencia con medios que realiza cada semana; ahí también consideró que no hay revanchismo político cuando se aplica la ley: "para mí el recurso público es sagrado...Tenemos que meter todo en un orden, en una organización y en una disciplina... Debemos preservar el sindicalismo como una instancia de salvaguarda del derecho laboral, pero de ninguna manera más allá. Este gobierno está comprometido con el derecho social y habremos de hacerlo valer".

La clave 511 —el concepto de cuota sindical— es una de las cinco deducciones básicas en todos los cheques de trabajadores sindicalizados y corresponde al uno por ciento del sueldo base: 501 ISR, 503 ISSSTE, 504 fondo de pensiones y 551 fondo de ahorro.

Confirman 30 casos por día

# Amenaza a Nayarit nueva ola de COVID



La Secretaría de Salud urge retomar de forma estricta las medidas preventivas ante esta enfermedad que continúa cobrando vidas en la entidad

Misael Ulloa I.

Una nueva ola de contagios por COVID-19 parece comenzar a inundar Nayarit, así lo reveló el Secretario de Salud, José Francisco Munguía Pérez al confirmar que se comienzan a registrar un promedio de 30 casos positivos por día.

De acuerdo con el funcionario estatal, desde hace un par de semanas el número de personas contagiadas se ha disparado de forma preocupante: "desafortunadamente desde hace dos semanas estamos anunciando que se han incrementado los casos,

ahorita estamos registrando aproximadamente 30 casos por día, ya tenemos siete pacientes hospitalizados, por fortuna sin la necesidad de respiradores automáticos".

Así mismo, el encargado de la salud en la entidad confirmó el fallecimiento de una mujer, a la que el COVID-19 le generó graves complicaciones en conjunto con otras enfermedades: "tenía comorbilidad, tenía VIH, además de diabetes e hipertensión".

Por otra parte, Munguía Pérez recordó que estos nuevos brotes han provocado el cierre durante siete días de instituciones educativas, como

las Universidades Tecnológicas de la Sierra y de Bahía de Banderas, luego de que se confirmaran casos positivos del virus SARS-CoV-2, entre la población estudiantil.

Por tal motivo, el Secretario de Salud urge a retomar de forma estricta las medidas preventivas entre la población nayarita: "no descuidarse en espacios cerrados con cubrebocas, evitar el congestionamiento entre las personas, el distanciamiento, lavado recurrente de manos, uso de de gel y sobre todo que no se confíen ante la primera sintomatología respiratoria acudir a la unidad más cercana para que los examine".

Impulsa mejores condiciones de vida

# Celebró Telmex el torneo "De la Calle a la Cancha"

Fundación Telmex Telcel realiza torneos deportivos de fútbol en los que participan jóvenes en situación de calle con el objetivo de impulsar su desarrollo

Yuvenia Ulloa



Este fin de semana, la Fundación TELMEX Telcel celebró el torneo "De la Calle a la Cancha" en la ciudad de Nayarit en acompañamiento de Instituto Municipal de Deporte.

De la Calle a la Cancha, brinda a jóvenes en situación vulnerable, una oportunidad real de trascender mediante el deporte y sus valores, con la finalidad de que se integren en forma activa a la sociedad para su crecimiento y desarrollo.

Dicho torneo concluyó con la selección de 13 jóvenes en la rama varonil y 12 en la rama femenil; quienes representarán al estado en el Campeonato Nacional "De la Calle a la Cancha", en donde podrán buscar un lugar para

representar a México en el Mundial Homeless World Cup de este año.

En Nayarit han participado más de 3,950 jóvenes, agrupados en 465 equipos varoniles y 120 femeniles; aportando a un seleccionado nacional en la rama varonil.

Los casos de éxito de jóvenes que participan en "De

la Calle a la Cancha" y que han vivido una transformación positiva en sus vidas son de un 70%, convirtiéndose así en agentes de cambio en sus comunidades.

La Fundación TELMEX Telcel continuará impulsando acciones permanentes que ayuden a la juventud a mejorar sus condiciones de vida.

Llama Eduardo Lugo

# Los niños deben continuar con sus estudios



El alcalde de Santiago Ixcuintla tomó protesta a Luis Carlos Camarena, como niño alcalde e hizo una invitación a toda la niñez del municipio a seguir formándose académicamente

Óscar Gil

Luis Carlos Camarena Jiménez, tomó protesta como niño alcalde del municipio de Santiago Ixcuintla por un día, quien a su vez también hizo lo propio con el resto de sus funcionarios.

La toma de protesta fue un acto emotivo donde el alcalde de aquella municipalidad Eduardo Lugo López les hizo ver a estos pequeños la importancia de seguirse formando académicamente, culturalmente y practicar el deporte, para llegar a ser ciudadanos de bien, y porque no, en un futuro ser representantes o gobernantes.

"Esto que les sirva a ustedes de aliciente,

que les sirva para su vida futura, que les sirva para hacer mejores ciudadanos, ciudadanas y que su familia se sienta orgullosa de ustedes, que su familia le diga que sí a la cultura, sí a la educación, sí al deporte, sí a la salud, ese es el compromiso de este ayuntamiento. Ese mensaje es para ustedes, sé que tenemos muchos problemas aquí en Santiago, muchos problemas de drogadicción, problemas de pandillerismo, problemas de alerta de género, problemas que tienen mucho que ver el contenido social, pero este ayuntamiento está decidido agotar todo lo que este en nuestro alcance para acabar con estos problemas", apuntó.



## RESPETA LAS SEÑALES DE TRÁNSITO

**Los accidentes viales son la segunda causa de muerte en México, no seas parte de la estadística.**

**Prevenir accidentes respetando los señalamientos viales es responsabilidad de todas y todos.**



## Frena los accidentes y maneja con seguridad

- Asegúrate de que tu casco funciona correctamente.
- La vida útil de un casco va desde los dos o tres años de un casco de gama básica, hasta los cinco, en modelos de gama alta.
- Si tuviste un accidente, es probable que el casco haya sufrido un impacto. Por esta razón, es recomendable comprar uno nuevo.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



#SePuedePrevenir

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.



No hay pagos justos, revelan

## Limpiavidrios en las alturas, un trabajo poco valorado

“Lo complicado, si es que se le puede llamar así, podría ser que cuando lo contratan a uno lo hacen sin el pago adecuado y sin aseguradora como ocurre en Estados Unidos”, comentó Martín Alberto González



ÓscarG il

Ejercer el alpinismo industrial o limpiavidrios en las aturas en la capital nayarita no es tarea fácil, y no es precisamente por el alto riesgo que éste pudiera representar, sino por la falta de interés y el pago justo que este servicio debería devengar, confirmó en entrevista Martín Alberto González Pérez quien lleva más de 23 años ejerciendo dicha profesión.

“Complicado no es mucho, nada más es cuestión de

perderle el miedo a las alturas y pues saber el peso que debe de llevar el grosor del cable, la altura y todo lo que tiene que ver, solo es cuestión de saber las precauciones que debe tener uno. Incluso ahora nos encontramos con sistemas cada vez más sencillos, antes era tipo gato, ahora ya es como tipo manivela es más fácil y más liviano y el cable es el apropiado, los frenos y todo”, comentó.

“Lo complicado, si es que se le puede llamar así, podría ser que cuando lo contratan a uno lo hacen sin el pago adecuado y sin aseguradora como ocurre en Estados Unidos, donde existe un sindicato especializado que regula todos los procedimientos, pesos, seguridad, el anclaje, etc. etc., todo eso lo revisan y pues eso se le queda a uno grabado desde allá, insisto todo tiene su riesgo nada más es cuestión de tener la seguridad de hacer las cosas como deben de ser, a conciencia, no distraerse ni un segundo en nada, checar todo el tiempo engranes, todo eso se checa y ya con seguridad va uno un poco más sin riesgos. Pero

como todo lo nuevo y los fierros no tienen palabra y a veces fallan”, agregó.

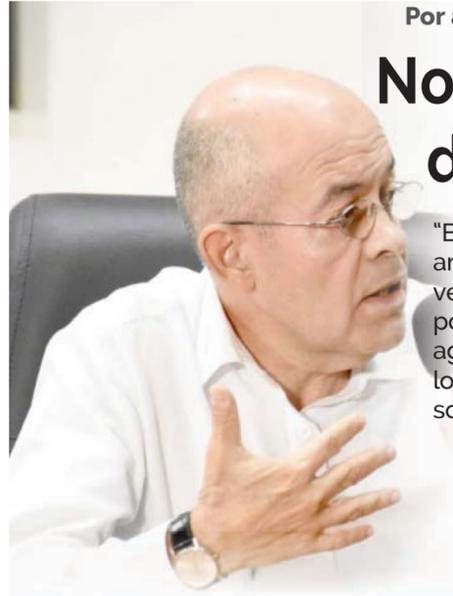
Asimismo, Alberto González, reveló que el tiene que darle un dinero adicional a su acompañante para incentivarlo y siga colaborando con él, ya que “los patrones piensan que el trabajo es sencillo como se hace abajo, pero la realidad es otra, no pagan según tabulador, porque trabajo si hay, pero no es bien pagado como en la unión americana”.

El entrevistado, reveló que son pocos los lugares donde es bien remunerado el alpinismo industrial: “en México si hay trabajo, yo estoy yendo a Guadalajara y a Puerto Vallarta a limpiar edificios y allá si es un poco mejor pagado, pero los mismos patrones me prestan a sus trabajadores para que juntos nos podamos subir al columpio y ya nos queda un poquito más del recurso a quienes desde luego vamos asegurados, eso es primordial, tener el seguro de vida y seguro social, que en Nayarit difícilmente se da”, apuntó.

Por arrestos en las últimas 4 semanas

## No soy alcahuete de nadie: Fiscal

“Bajo ninguna circunstancia estos arrestos se han aplicado por venganza política y resaltó, que no por pertenecer a un sindicato o agrupación, los delitos que cometan los agremiados quedaran impunes”, sostuvo Petronilo Díaz Ponce



Fernando Ulloa Pérez

Aclara el Fiscal General de Nayarit, Petronilo Díaz Ponce, que los arrestos y detenciones que se han llevado a cabo por los elementos a su cargo durante las últimas 4 semanas, están sustentadas con carpetas de investigación y evidencias claras y precisas que involucran a los detenidos en diversos delitos.

Específicamente, que bajo ninguna circunstancia estos arrestos se han aplicado por venganza política y resaltó, que no por pertenecer a un sindicato o agrupación,

los delitos que cometan los agremiados quedaran impunes.

Al respecto, Díaz Ponce explicó: “cualquier acto criminal que comentan los sindicalizados o los civiles se habrá de judicializar de manera inmediata, pertenezcan a la agrupación que pertenezcan, creo que esa parte ha quedado bastante clara y lo vuelvo a recalcar y lo vuelvo a decir; son planes de investigación que se están llevando a cabo y se están ejecutando los actos ministeriales cuando nosotros tenemos el soporte probatorio correspondiente

para hacerlo y vamos a seguir con las investigaciones”.

Enseguida, Petronilo Díaz Ponce aseveró que él no es cómplice ni alcahuete de nadie y advirtió que quienes hayan cometido algún tipo de delito, tarde o temprano serán alcanzados por el brazo de la justicia nayarita: “tengo amigos, tengo conocidos y algunos de ellos compañeros de la anterior administración, pero no soy ni su socio, ni su cómplice y menos su alcahuete y si tengo que actuar como Fiscal General del estado lo voy a hacer, se puede escuchar muy crudo, se puede escuchar muy frío, pero la persecución de la ley y la persecución de delitos así es y así se debe de hacer, estamos para combatir la impunidad y así lo vamos hacer, no puedo limitar mi actuación”, puntualizó el abogado del pueblo.

En festival, el estado pone en alto su nombre

## Rock, cerveza y cultura nayarita

Mildred Mondragón

El pasado fin de semana, se llevó a cabo en Parque a La Madre la cuarta edición de un gran evento cultural llamado EL FESTIVAL DE LA CERVEZA. Bastante conocido dentro de la “comunidad alternativa” de la ciudad.

Hemos tenido el gusto de entrevistar a su principal organizador, Óscar Félix quien nos proporcionó información exclusiva de este evento que se lleva a cabo anualmente.

Esta celebración se había pausado durante dos años a causa de la pandemia. No obstante, este 2022 ha regresado con más fuerza que nunca.

¿QUÉ ES UN FESTIVAL DE LA CERVEZA?

Se trata de un festejo anual de varios días, se lleva a cabo en sitios públicos sin costo de entrada. Puedes encontrar venta de comida, bebidas y artesanías locales con música en vivo.

“Fue una gran edición, la respuesta de la gente fue muy buena. Tuvimos una excelente afluencia los 3 días del evento. Los expositores vendieron todo su producto.”, dijo Óscar Félix en entrevista exclusiva para Meridiano. “Saldo blanco como en nuestras pasadas ediciones”, recalzó.

En sus primeras ediciones realizaban el festejo en las instalaciones de La Feria, sin

embargo, en este, su regreso, optaron por hacerlo en el Parque a La Madre.

En esta ocasión, los expositores de cerveza y licores locales fueron: Jalco, Wika, Venadito Santo, Barrio Chico, El Kong, Euro Cervezas y el ya famoso vino de Jamaica Santa Sirena. Algunas de ellas, marcas artesanales orgullosamente nayaritas.

Amenizaron con música en vivo interpretada por talentos nayaritas, generalmente grupos de Rock, Metal, Punk y Ska.

¿CÓMO NACE LA IDEA DEL FESTIVAL?

“Gracias a una cerveza alemana que probé por allá en el 2012, me cambió totalmente el concepto que tenía sobre las cervezas que estamos acostumbrados a conocer y probar. Leí sobre aquella cerveza, y terminé investigando sobre el Oktoberfest. Me fascinó ese tipo de festival, y fue hasta el 2017 que pude realizar la primera edición en las instalaciones de la feria.”, contestó el organizador y fundador.

¿CÓMO HACES TODO ESTO POSIBLE?

“Podría decirse que yo soy el responsable. Pero detrás de mí hay muchísima gente que hace posible este festival. Mi pareja, mi

familia, y todos mis amigos que siempre me apoyan cuando se acerca el festival.”

¿QUÉ TALENTOS LOCALES AMENIZARON ESTE EVENTO?

Estuvieron presentes las siguientes agrupaciones y artistas locales musicales:

- Atlantic (Rock Alternativo)
- Buffer (Punk)
- El Último Lobo (Pop Rock)
- Panama Cut (Rock Instrumental)
- La Kapirotada (Ska)
- Eyes Of Sheila (Rock Alternativo)
- Mal Viaje (Rock Alternativo)
- Aurora (Punk Alternativo)
- Lenny Blues Band (Blues)
- T.A.N.G. (Punk Chistoso)
- MAKUPA Cello (violonchelo con sonidos digitales y zapateado en tarima)
- Smoking Soule (Hard Rock)
- In Crisis (Crust Punk)
- La Vagabunda (Ska)
- Héctor Rodríguez (Cantautor solista)
- DEJA VU (Heavy Metal)

Óscar Félix comentó que hubo saldo blanco como en todas sus pasadas ediciones, los expositores locales pudieron vender todos sus productos, y hubo mucha aceptación por parte de los asistentes que buscan cosas nuevas en la ciudad, descubriendo así nuevos talentos. Esperemos que la siguiente edición del próximo año sea cada vez mejor. Eventos como estos son muy importantes para fomentar la cultura y el arte local. Pues dan espacios a nuevos talentos.



En esta ocasión, los expositores de cerveza y licores locales fueron: Jalco, Wika, Venadito Santo, Barrio Chico, El Kong, Euro Cervezas y el ya famoso vino de Jamaica Santa Sirena. Algunas de ellas, marcas artesanales orgullosamente nayaritas

### EDICTO

**DELIA ANNECY HERNANDEZ MIRAMONTES**  
TAMBIEN CONOCIDA COMO  
**ANNECY HERNANDEZ MIRAMONTES.**

Se hace de su conocimiento que mediante auto de fecha veinte de abril del año dos mil veintidós, dentro del Juicio Sucesorio Intestamentario, expediente número 96/2018, promovido por Rebeca Hernández Camarena, a bienes de Miguel y Manuel de Jesús de apellidos Hernández Camarena, ante el Juzgado Cuarto de Primera Instancia del Ramo Familiar, con residencia en Tepic, Nayarit, en el cual se ordena hacerle saber que mediante auto de fecha uno de febrero del año dos mil dieciocho, que cuenta con un término no mayor de veinte días, para que comparezca a deducir sus derechos hereditarios que le pudieran corresponder dentro de la presente sucesión y justifique su entroncamiento con el autor de la sucesión, apercibido que de no hacerlo se le dejarán a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma que corresponda.

**ATENTAMENTE.**  
Tepic, Nayarit, a 29 de abril del año 2022.

**LIC. MARIA DE JESUS BORRAYO GONZALEZ.**  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

PUBLIQUENSE LOS EDICTOS CORRESPONDIENTES POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION A ELECCION DEL PROMOVENTE DE COBERTURA REGIONAL.

### EDICTO

El que suscribe, Licenciado ALONSO GONZÁLEZ LÓPEZ, NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36 TREINTA Y SEIS, de la Primera Demarcación Territorial del Estado Nayarit, con Residencia en la Ciudad de Tepic, Nayarit, hago del conocimiento de quienes se consideren con interés legítimo, que en esta Notaría a mi cargo, por rogación de los Ciudadanos FLORENTINO AVALOS SEPULVEDA Y ADRIAN AVALOS PUGA, se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MARIA DEL ROSARIO PUGA NUNEZ, quien falleció el día 09 (nueve) de agosto del año 2021 (dos mil veintiuno), siendo su ultimo domicilio en calle Laguna de San Pedro número 11 (once) de la colonia la Corregidora en la localidad de San Cayetano en Tepic, Nayarit, los solicitantes acreditaron su entroncamiento como CONYUGE SUPERSTITE Y DESCENDIENTE DIRECTO EN PRIMER GRADO de la Autora de la Sucesión, desconociendo la existencia de personas distintas a ellos con derecho a heredar en un grado igual o preferente, REPUDIANDO sus derechos el señor ADRIAN AVALOS PUGA, reconociéndose así como UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO a FLORENTINO AVALOS SEPULVEDA y albacea; como consta en la escritura pública 9,506, tomo 7, libro 10, de fecha 11 (once) de junio del año 2022 (dos mil veintidós) del Protocolo a mi cargo.

**ATENTAMENTE.**  
TEPIC, NAYARIT; 14 DE JUNIO DEL 2022.

**LIC. ALONSO GONZALEZ LOPEZ.**  
NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 36.

### EDICTO

EXP. NÚM. 1337/2018

**C. MARIA ISABEL RIVAS GONZALEZ**

Se le comunica que dentro del Juicio de Controversias del Orden Familiar número al rubro anotado, promovido por GABRIELA GALLARDO MONTAÑO, se admitió demanda en contra de usted, por la Perdida de la Patria Potestad Definitiva de la menor de iniciales C.R.G., por lo que por este medio se le emplaza a juicio y se le hace saber que cuenta con el término de 5 cinco días para que de contestación a la demanda interpuesta en su contra y señale domicilio para oír y recibir notificaciones, de ser posible indique una dirección de correo electrónico, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y el juicio se seguirá en su rebeldía, así como las posteriores notificaciones a excepción de las personales se le harán por medio de listas que se fijen en los estrados de este Juzgado; quedan a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de la demanda y anexos presentados para traslado.

**ATENTAMENTE**  
TEPIC, NAYARIT; 01 DE JUNIO de 2022  
LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR.

**LIC. ISELA GARCIA SANTOYO.**

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de 8 días entre una y otra, en el Periódico Oficial del Estado y otro a elección del promovente.

### EDICTO:

**AL PUBLICO EN GENERAL**

Se hace saber que dentro de los autos que integran al expediente 520/2014 promovido por ROBERTO ZAVALA PATIDA, en contra de ANAYANSI AHUMADA IBON, se ordena el remate EN PRIMERA ALMONEDA, señalándose para tal efecto las 11:00 HORAS DEL DIA TRECE DE JULIO DEL DOS MIL VEINTIDOS, respecto del bien inmueble ubicado en calle Paseo de los Virreyes número 98 planta alta del Fraccionamiento Valle Real, construido EN EL LOTE 1, MANZANA 15, CON UNA SUPERFICIE CONSTRUIDA DE 44.50 METROS CUADRADOS, ASI COMO UN PATIO CUBIERTO Y PATIO DESCUBIERTO CON SUPERFICIE DE 4.80 METROS CUADRADOS, ADEMÁS COMPARTE UN MURO MEDIANERO CON EL DEPARTAMENTO 102, CON UNA LONGITUD DE 9.30 METROS CUADRADO CON DERECHO DE USO DE CAJON DE ESTACIONAMIENTO NOMBRADO CON LA LETRA “D”, CON UNA SUPERFICIE DE 9.00 METROS CUADRADOS EL AREA DE PROINDIVISO SERA DEL 25% DEL AREA TOTAL DEL LOTE PARA CADA DEPARTAMENTO, QUE EN ESTE CASO EQUIVALEN A 45.00 METROS CUADRADOS, DE ACUERO CON LA SUPERFICIE TOTAL DEL TERRENO QUE ES DE 180.00 METROS CUADRADOS. Siendo postura legal el que cubra el 75% del precio fijado por el perito, que asciende a la cantidad de \$404,950.00 (cuatrocientos cuatro mil novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), cítese a las partes con la debida oportunidad para que comparezcan al desahogo de la misma y al Acreedor Preferente Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en el domicilio señalado en autos.

**ATENTAMENTE**  
TEPIC, NAYARIT; A 09 DE JUNIO DEL AÑO 2022.

**LICENCIADA MARIA ELVIA OCAMPO LOPEZ**  
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO MERCANTIL DE LA CIUDAD DE TEPEC, NAYARIT.

DEBIÉNDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES CONSECUTIVAS, EN EL PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIÓDICO LOCAL DEL ESTADO.- Lo anterior de conformidad con lo establecido en arábigo 1070 del Código de Comercio.

Aumentan los ingresos tributarios

## Mexicanos cumplen al SAT

Frente al crecimiento de 3.3% de ingresos tributarios en términos reales, especialistas comentaron sobre sus fuentes de ingresos y desempeño en la pandemia

NotiPress

De acuerdo con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), los ingresos tributarios incrementaron 3.3% en términos reales entre enero y mayo de 2022. El órgano de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó en su cuenta oficial de Twitter que estos ingresos crecieron de 1 billón 576 mil millones de pesos (mmp) a 1 billón 748 mmp a lo largo del periodo estipulado. Con base en las cifras preliminares sobre Ingresos del Gobierno Federal, el SAT aseguró que el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes incrementó 101.2%. La recaudación proveniente del IVA e ISR incrementó 15.8% en términos reales, lo que supera de manera preliminar los objetivos de los

ingresos programados por ley para este 2022.

Los ingresos tributarios se caracterizan por ser recursos obtenidos gracias a la recaudación impuesta sin contraprestación, informó la Auditoría Superior de la Federación. Según el reporte de Estadísticas Tributarias en América Latina y el Caribe 2022, el impuesto sobre el valor añadido (IVA) y el impuesto sobre la renta (ISR) son las principales medidas de recaudación para los ingresos tributarios mexicanos.

El reporte informó que los ingresos son recaudados por el Estado, con objeto de dar financiamiento al sector público y amortiguar dificultades económicas. Al respecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) comentó que los ingresos tributarios guardan una relación con el Producto Interno Bruto a

nivel nominal. Ello se puede observar en el manejo de los mismos durante los periodos de crisis, como el embate por la pandemia de Covid-19.

Según el Gobierno de México, la recaudación tributaria durante 2020 cerró en 3 billones 338.9 mmp. Las autoridades tributarias indicaron que ese año se captaron 496.2 mmp adicionales de los contribuyentes, principalmente para responder a las dificultades económicas por la crisis sanitaria. El aumento de recaudación creció 7.1% en términos reales frente a 2019, agregaron.

Al respecto de los ingresos tributarios en 2021, su desempeño fue modesto y derivado del incremento del consumo y el IVA, informó el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP). El centro informó que

la recaudación por fiscalización y cobranza sin judicialización ascendió a 524.4 mmp, una cifra "nula" en términos reales.

Bajo esta línea, la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, emitida por la presidencia, estimó que durante el año en curso el ISR alcance 2 billones 73 mil 493.5 millones de pesos (mp). Asimismo, el estimado para el IVA sería de 1 billón 213 mil 777 mp, cifra cercana al reportado por las autoridades del SAT. Sin embargo, cifras preliminares del gobierno destacaron que los primeros meses de 2022 superaron lo establecido en la Ley de Ingresos, gracias al cumplimiento de recaudación.

Ante el crecimiento de 3.3% de los ingresos tributarios entre enero y mayo de 2022, especialistas de CEPAL indicaron que la estructura tributaria debe estar orientada al desarrollo público y fiscal. Ello comentó con respecto a las dificultades económicas en la pandemia para Latinoamérica, durante el seminario regional de política fiscal realizado el lunes 13 de junio de 2022.

Anunció AMLO

## Tianguis del Bienestar beneficiará a damnificados por Agatha

Han logrado ahorros superiores a los 224 millones de pesos tras desocupar bodegas y patios porque los artículos decomisados a la delincuencia se entregan en óptimas condiciones a habitantes de zonas marginadas, comentó el mandatario federal

Redacción

La secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez Velázquez, anunció que el Tianguis del Bienestar dará atención especial a Oaxaca con el objetivo de reforzar la ayuda a las comunidades afectadas por el paso del huracán Agatha.

En conferencia de prensa matutina con el presidente Andrés Manuel López Obrador, la titular de SSPC dio a conocer que, en una primera etapa, serán prioritarios 14 de 31 municipios dañados; posteriormente se visitará a los otros 17 para entregar de manera gratuita bienes de primera necesidad.

El programa, dijo, ha logrado ahorros superiores a los 224 millones de pesos tras desocupar bodegas y patios porque los artículos decomisados a la delincuencia se entregan en óptimas

condiciones a habitantes de zonas marginadas.

Al corte del 10 de junio, la entrega de 4 millones 664 mil 772 bienes benefició a 131 mil 274 familias de mil 605 comunidades de Guerrero, Veracruz, Chiapas y Oaxaca.

Próximamente se cerrará un patio privado en Ciudad Juárez, Chihuahua; una bodega en Monterrey, Nuevo León y un centro de contenedores en Manzanillo, Colima, lo que significará menos gasto a la federación.

La secretaria resaltó que en los Tianguis del Bienestar tienen presencia brigadas del IMSS Bienestar que brindan a la población consultas médicas, métodos de planificación familiar y valoraciones de control prenatal. El lunes 20 de junio se incorporará con actividades y talleres el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).



En conjunto con la AMIIF

## Llama la Cruz Roja a donación de sangre voluntaria

Con el lema "Salar vida lo llevas en la sangre" la Cruz Roja Mexicana y la AMIIF iniciaron la campaña de donación de sangre; apoyarán hospitales necesitados

NotiPress

De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) cada 14 de junio se conmemora el Día Mundial del Donante de Sangre. El principal objetivo es agradecer a los donantes voluntarios no remunerados y concienciar de la necesidad de hacer donaciones regulares para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus productos. En este sentido, la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica, A.C. (AMIIF) se une a la Cruz Roja Mexicana con una campaña de donación voluntaria.

Mediante un comunicado, se informó que, bajo el lema «Salvar vidas lo llevas en la sangre», diferentes farmacéuticas asociadas a AMIIF donaron sangre de manera voluntaria. Esto con el fin de dar respuesta a la necesidad de contar con más unidades de sangre. Pues, según la AMIIF, en 2020 y 2021 la donación bajó considerablemente por la pandemia de Covid-19.

Fernando Suinaga Cárdenas, presidente de la Cruz Roja Mexicana, comentó que la alianza permite colaborar con hospitales que no tienen un banco de sangre. O bien, responder con donaciones a aquellos necesitados con urgencia de este vital tejido para atender una emergencia. "El apoyo de la AMIIF da respuesta a uno de los puntos marcados este año por la OMS de apoyar a organizaciones no gubernamentales para contribuir al mejoramiento y la ampliación de sus programas de donantes de sangre voluntarios, mediante el fortalecimiento de las campañas nacionales y locales", mencionó.

Asimismo, Cristóbal Thompson, director ejecutivo de la AMIIF reconoció la labor de la Cruz Roja y sobre la campaña resaltó dos virtudes de donar sangre: "La bondad, desde que existe la medicina, hemos dependido de la bondad de otras personas para que nos donen sangre cuando la necesitamos. Y la innovación; el hecho de que podamos almacenar sangre y usarla, por partes cuando la necesitamos, ya sea que se requieran los glóbulos rojos, el plasma o las plaquetas, ha sido un gran avance de innovación médico-tecnológica".

Asimismo informan que en el Banco de Sangre de Cruz Roja Mexicana CDMX se capta arriba de un 90% de donaciones de tipo altruista. Además, la alianza entre la institución y la AMIIF, desde 2016, ha beneficiado a más de 30 mil 500 personas mediante diferentes programas en conjunto.

Redacción

Tiendas de autoservicio de Ciudad de México, Guadalajara, Morelos y Querétaro tienen el precio más alto de todo el país del conjunto de 24 productos básicos de mayor consumo entre las familias mexicanas; con relación a la Central de Abasto de Durango, que registró el precio más bajo, con hasta \$168.39 pesos menos de diferencia.

Al presentar el reporte semanal Quién es Quién en los Precios de Productos de Primera Necesidad, el titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), Ricardo Sheffield Padilla, observó que el país empieza a entrar a un periodo de estabilidad, ya que se aprecia una ligera baja en el Índice de Precios al Consumidor en el tema de alimentos, y una baja en los precios máximos también.

De acuerdo con este informe, para la región Centro, conformada por Ciudad de México, Estado de México, Guanajuato, Hidalgo, Morelos, Puebla, Querétaro y Tlaxcala, la Central de Abasto de Iztapalapa el paquete se vendió en \$1,029.65; así como Bodega Aurrera tanto de la colonia Centro en Tlaxcala como de la colonia Mercurio de la ciudad de Querétaro, de \$1,044.40 y \$1,053.40, de manera respectiva.

Con precio más alto, estuvieron La Comer de San José Insurgentes de la alcaldía Benito Juárez, de Ciudad de México (\$1,159.89), Fresko La Comer de Lomas de la Selva, en Cuernavaca (\$1,155.65) y Walmart Express de

Fraccionamiento Milenio III, de la ciudad de Querétaro (\$1,154.30). La diferencia en esta zona fue de \$130.24, entre el precio más elevado y el más bajo.

En cuanto a la región Centro-Norte (Aguascalientes, Baja California Sur, Durango, Jalisco, Michoacán, San Luis Potosí, Sinaloa y Zacatecas), el precio más bajo lo presentaron Central de Abasto de Durango, de \$991.50; Casa Ley de Puesta del Sol en La Paz, de \$1,067.10; y Mega Soriana de Tangamanga, en la ciudad de San Luis Potosí, de \$1,089.10.

Por el contrario, los precios más altos los tuvieron Walmart Express tanto de Residencial San Jorge en Guadalajara como de la colonia Las Américas de Morelia, de \$1,156.70 y \$1,142.50, en ese orden; así como Mercado Plaza Abasto Humaya en la colonia Infonavit Humaya, de Culiacán, de \$1,138.50. La diferencia alcanzó en esta zona \$165.20.

Respecto de la región Norte (Baja California, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, Sonora y Tamaulipas), donde la diferencia fue de \$123.45 entre el precio más alto y el más bajo, el paquete más económico con estos 24 productos



lo presentó Casa Ley de Las Praderas, en Saltillo, de \$1,001.85, seguido de la Central de Abasto de Monterrey, de \$1,029.60, y de la tienda Ley de Cinco de Mayo, en Hermosillo, de \$1,033.45.

Con el precio más alto en esa zona estuvieron tiendas Walmart tanto de Sector Reloj de la ciudad de Chihuahua, como de la colonia Santa Margarita de Monterrey y de Tanque de Peña en Saltillo, de \$1,125.30, \$1,104.00 y \$1,101.00, respectivamente.

Sobre la región Sur, integrada por los estados de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, la tienda Chedraui en la colonia Santa Anita de la ciudad de

Oaxaca tuvo el precio más bajo de esta canasta, de \$1,036.95, seguido de la Central de Abasto de Villahermosa, en \$ 1,042.00; y de Walmart de la colonia Gonzalo Guerrero, de Solidaridad, Quintana Roo, de \$1,080.65.

Con el precio más caro, Súper Aki de la colonia Gonzalo Guerrero, en Solidaridad, \$1,141.40; Walmart Express de Fraccionamiento Yucalpetén y Walmart Express de la colonia Galaxia en Centro, Tabasco, de \$1,129.00 y \$1,117.45, en ese orden. La diferencia en esa zona llegó a ser de hasta \$104.45, entre el establecimiento con el mayor precio y el del precio más barato.



**NOTICIAS Meridiano RADIO**

JOSÉ LUIS NARANJO & ARIANNA OLVERA  
 ESCÚCHALO **92.1** FM LA PATRONA DE TEPIEC  
 VELO **8.1** FM 8NTV

**EN VIVO** LUNES A VIERNES  
 6:00 AM - 8:00 AM

#AntesQueNadie

